Suscrición

En la capital. 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semestre
Id. un año en oro. 35 id. id.
Extrangero. 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 2.ª

LA LUCHA

Anuncio

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 1.ª, 25 y a los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 11 de octubre de 1895 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 5.695

RAZONES

La algarada estudiantil de Barcelona explotada con aprovechamiento por cierta gente reñida con el actual estado de cosas y que continuamente están á la que salta, como gato panza arriba, para promover conflictos al gobierno y por el amor innato á todo lo que sea disturbio, sin tener en cuenta la situación actual de España y la sinrazón que les cobija; los actuales disturbios estudiantiles que han tomado un marcado carácter político gracias sean dadas á la ingerencia de esos elementos bullangueros que se encuentran siempre en las grandes capitales dispuestos á armar camorra á la primera de cambio y que se han cojido como de un clavo ardiendo á la actual algarada estudiantil con el caritativo objeto de barrer para casa y llevar el agua á su molino, que ni con esta ni sin esta puede moler por lo estropeado que se encuentra; el actual conflicto universitario de la condal ciudad que no obedece á otra cosa sino á manejos de gentes ajenas en un todo á lo que á estudios se refiere, que exasperan y enardecen á los jóvenes de las aulas barcelonesas para que se pongan de pantalla delante de ellos y así poder maniobrar por bajo mano sin ser vistos ni notados y, sobre todo, para que los palos recaigan sobre los incautos estudiantes, que los reciben sin comerlo ni beberlo, por actos por aquellos realizados de exprofeso para que la policia pierda la paciencia y cometa desmanes con las víctimas propiciatorias, corderos que se prestan al sacrificio y llevan las palizas creyendo que con ello son más hombres y alcanzan la corona del martirio defendiendo una libertad de enseñanza que nadie ataca y que se usa y se abusa de ella saltando por encima de las leyes y lo conveniente al encauzamiento de las ideas de una juventud inexperta; esas algaradas, repetimos, que solo sirven para hacer el caldo gordo á los que solo prosperan en medio de los trastornos y dan cuerpo á ideas políticas desprestigiadísimas por lo que son en sí mismas y por los que las defienden, no tiene, y lo decimos muy alto, razón alguna de ser.

¿Está fuera de ley la disposición emanada de quien puede y quiere, prohibiendo al señor de Buen dar las clases que hasta ahora tenia á su cargo? No, no y mil veces nó. El Estado español es esencialmente católico, así lo dicen las leyes fundamentales de la nación que reconocen como religión oficial la católica, apostólica, romana. Por lo tanto, y creemos que la deducción reune todos los requisitos de la lógica, si el Estado español es católico y reconoce como religión oficial la católica, sus empleados, los que de la entidad Estado español reciben un sueldo por prestarle servicios, los funcionarios públicos, todas aquellas personas, en fin, que vengan á llenar alguna de las funciones por el Estado á ellos delegadas, no deben ni pueden ir contra la religión católica y los que se desmanden pueden ser echados de sus empleos mediante la formación del oportuno expediente por el que, oyéndose á la parte interesada, puedan depurarse los hechos que pongan de manifiesto la transgresión legal y el abuso en el ejercicio de las funciones conferidas. Don Odón de Buen no es ni más ni menos que un funcionario del estado encargado de enseñar á los estudiantes que á su clase asistan la asignatura que tiene á su cargo mediante oposiciones en las que probó su suficiencia y le validaron para conseguir la cátedra, pero nunca para ir contra las leyes fundamentales del Estado y contra la religión que estas leyes amparan. Bajo otro punto de vista ¿cómo puede el señor de Buen obligar á estudiar á los que estén matriculados á su asignatura, una obra en la que se vierten unas doctrinas que han sido condenadas por la autoridad de la Iglesia, así como la obra misma que recientemente ha sido prohibida? ¿Cómo estudiantes católicos pueden ser obligados por un funcionario de una nación católica á que sean separados de la Iglesia á que pertenecen? Esto no puede ser; en primer lugar, porque las leyes lo impiden y su espíritu es completamente contrario á esta doctrina y, en segundo lugar—y hasta si se quiere dejando á parte esta razón expuesta—por la misma ley de las mayorías, ley tan y tan ensalzada por esos demócratas que solo quieren admitir todo lo que les favorece pero nunca lo que les salga en contra.

Más ¿á qué cansarnos con amontonar argumentos que no convencerán á los que no quieren convencerse, porque no hay peor sordo que el que no quiere oir?

Mejor podrán entender—y aun esto lo dudamos, pero á lo menos no podrán aducir razones en contrario—que las leyes no solo prohiben el propagar doctrinas contrarias á la católica en las universidades de la nación, sino que también no dan, ni con mucho, esa libertad omnímoda que se pretende otorgar ahora á los catedráticos.

Para convencerse de ello, bastará leer este párrafo que cortamos de *La Epoca*, ya que el colega nos da hecho el trabajo y mejor confeccionado que si lo fuera por nosotros.

Dice el compañero madrileño:

Tanta declamación como aquella parte de la prensa emplea (la libre-pensadora) con el indicado pretexto, se reduce, en substancia, al siguiente aserto: «La libertad del profesor oficial es la cátedra, en ilimitada; aquella es una propiedad que puede definirse *jus utendi utque abutendi*: El profesor oficial es independiente é irresponsable á no ser ante su conciencia».

Tan bellas proposiciones no ofrecen mas que un reparo. El de que España es una nación regida por leyes, entre ellas, una fundamental, que en su artículo 11 determina que la religión católica es la del Estado; otra ley de caracter internacional, el Concordato con la Santa Sede, que confirma lo propio y consigna y garantiza la intervención de los prelados en la enseñanza pública; y por último, la ley de instrucción pública de 29 de septiembre de 1857, inmediatamnote aplicable al caso del profesor «huero y amigo de exhibiciones», según los mismos que le apoyan, y que, en su artículo 170 sienta, como uno de los hechos que pueden autorizar la separación del catedrático oficial, el de «infundir en sus discípulos doctrinas perniciosas».

Y otro artículo, el 295 de la misma ley, autoriza la intervención de la autoridad eclesiástica en la inspección religiosa de la enseñanza en los términos siguientes: «Las autoridades civiles y las académicas cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, de que, ni en los establecimientos públicos ni en los privados, se pongan impedimento alguno á los reverendos obispos y demás prelados diocesanos encargados de velar sobre la pureza de la doctrina de la fé y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de su cargo.»

¿Donde está, pues, con arreglo á las leyes nacionales, la libertad *ilimitada* del profesor? ¿Dónde esa absoluta independencia que los librepensadores y sus laborantes suponen?

Y nada más queremos añadir, porque los axiomas no se demuestran y esto es tan claro, que no lo son más los axiomas de las ciencias exactas.

El que quiera encontrar la razón y adjudicarla á quien le corresponda, no le costará trabajo encontrarla. El que obcecado ó egoista no quiera hallarla y cierre los ojos á la evidencia, no saldrá del círculo vicioso en que se ha metido.

Una vez enterada á conciencia de lo que tratamos, ¿es posible que haya una persona imparcial que no condene la conducta de los atolondrados estudiantes de Barcelona, que solo están sirviendo de juguete á cierta gente cuyo proceder no queremos calificar?

ROLDÁN.

ENCICLOPEDIA DEL PUEBLO

XXIII

Las lluvias

Siempre el mes de septiembre se ha distinguido por ser lluvioso y tempestuoso, y aunque estos fenómenos son grandemente conocidos, sin embargo, á veces las cosas más vulgares se ven y no se explican y por esta causa nadie trata de preguntarse el porqué de las mismas.

Las lluvias y las tempestades han ejercido una influencia grande y han desempeñado un papel importantísimo en la formación del globo. Cuando este comenzó á solidificarse y apareció por tanto la costra sólida, el agua fué un elemento que contribuyó poderosamente á que la tierra se enfriase. Efectivamente; el calor del suelo en aquella época, era lo bastante intenso para no permitir que el agua se encontrase en estado líquido; así la que se transformaba en vapor que, por ser poco denso, ascendía á las capas superiores; en éstas la temperatura era mucho más baja, debido á la radiación del calor hácia los espacios interplanetarios, y el agua en vapor venia á convertirse en líquida y caer otra vez en forma de lluvia sobre la superficie de la tierra; como esta se encontraba á alta temperatura, la transformación empezaba de nuevo y de esta suerte el planeta iba poco á poco perdiendo el calor y haciéndose cada dia más firme y sólida, como más fria la superficie de nuestro globo.

Compréndese perfectamente, que en tales circunstancias rodeasen á la tierra grandes cantidades de vapor, próximas á convertirse en agua y generadoras de grandes tormentas y de copiosísimas lluvias; debido á esto, la vida vegetal empezó á aparecer con todo su grado de esplendor, porque el calor y la humedad son dos elementos que contribuyen intensamente al desarrollo de las plantas; sin embargo, la temperatura era aun demasiado alta para que la vida animal tuviese lugar, y por eso la vemos aparecer más tarde.

El fenómeno de la lluvia no consiste, sinó en que el vapor de agua, colocado en las regiones de la atmósfera más ó menos alta, se convierte en líquido por virtud del descenso de temperatura y cae formando la lluvia. Al operarse todo cambio de estado, hay un desarrollo, un desprendimiento de electricidad que será tanto mayor cuanto más grande sea la cantidad que pasa de un estado á otro. En verano, hay mayor cantidad de vapor acuoso disuelto en la atmósfera; el cambio es más rápido y desenvuelta una masa de fluido eléctrico, las nubes se electrizan de modo contrario á como lo está la tierra y dado que la electricidad tiende por fuerza expontánea á formar el estado común de equilibrio, el relámpago no significa otra cosa y el rayo no indica tampoco sino la unión de la electricidad negativa de la nube con la positiva de la tierra. Los puntos más altos, así como aquellos que ofrecen mayor conductibilidad del fluido y, por último, los que terminan en punta, son aquellos los cuales, el rayo desciende de preferencia; de aquí la teoría de los parrarayos que no atraen, como se dice la electricidad, sino que por ser buenos conductores y estar terminados en punta, son sitios donde la unión de ambos fluidos se verifica. El rayo cae formando zig-zag, lo cual es debido á la resistencia que la atmósfera, como mala conductora, le ofrece, pues teóricamente debía descender recto desde el cielo á la tierra.

Se dice finalmente, que la exhalación eléctrica huele á azufre, y esto no es cierto: lo que ocurre es que la chispa, por donde pasa ozoniza el aire: explicaremos esto. El aire es una mezcla de dos gases, oxígeno y nitrógeno; ambos se encuentran sin combinarse, porque si así sucediese, no podríamos respirar: la chispa produce el efecto de *reforzar*, digámoslo así, el oxígeno, uniendo dos moléculas y formando un cuerpo que se llama ozono, ó estado particular en que aquel se encuentra: de aquí procede el olor de pajuela como se dice vulgarmente.

La influencia de las lluvias es beneficiosa, siempre y cuando que no ocasionen desbordamientos ó sean en una abundancia extrema; pero favorecen el desarrollo vegetal, disuelven en la tierra los elementos asimilables que la planta absorbe por medio de la raiz, dan humedad y frescura y, por último, purifican la atmósfera de una porción de cospúsculos en suspensión que en el seno de la misma existen. Las tempestades tambien lo son, salvo las desgracias que puede producir el desprendimiento de chispas eléctricas, pero dados los adelantos modernos, estos inconvenientes se evitan y el perjuicio no se produce. El cuerpo humano necesita, aunque no tanto como las plantas, de la frescura de la atmósfera y sobre todo, las lluvias equilibran la temperatura; el nublado en invierno impide en parte la radiación y pérdida del calor y la lluvia; en verano, limpia la atmósfera y equilibra la temperatura.

V. R. O.

Desde Madrid

Prepárase—ó al menos lo suponemos nosotros—una discusion importantísima para cuando las Cortes reanuden sus tareas. Y decimos que lo suponemos, porque lo que está pasando en Barcelona es grave, y aunque ahora se tranquilicen los ánimos, ha de producir no poco ruido, además del que se escucha actualmente en la capital catalana.

Mas conformes estaremos con lo que se haga después, que con lo que se hace ahora. Con el escándalo nadie se entiende, y se está escandalizando; con los procedimientos de fuerzas triunfará el mas fuerte, no el que lleve la razón consigo; con la discusión suele venir la luz y, por tanto, creemos sea preferible acudir á esto último, abandonado por perjudiciales los dos medios primeros.

Lo ocurrido obedece á que el catedrático de Barcelona señor Odon de Buen, ha publicado dos obras que han sido incluidas en el índice por considerarse las ideas que en ellas se exponen contrárias á las de la religión católica, y á consecuencia de esto, el señor Bosch ha suspendido al señor Odon en el desempeño de su cátedra.

El señor Odon de Buen es republicano y librepensador. Esto no quiere decir que sea un mal catedrático; pero ahora los que no quieren á la república arremeten furiosamente contra él tratando de quitar valor al reconocido talento del catedrático, y los que profesan la religión católica hablan de él y huyen como si se tratase del demonio.

Católicos somos nosotros y pensamos que nuestro deber es propagar y extender estas ideas por ser indudablemente las mas hermosas que se conocen en materia religiosa; pero comprendemos que no es conveniente tirar mucho de la cuerda.

El número de periódicos que se dedican ahora contra su costumbre á hablar de religión, es inmenso, y, quizá estemos equivo-

cados, pero nos parece que si pecó el señor de Buen exponiendo algunas de sus ideas, pecan también muchos de los periódicos que, sin saber como ni cuando, se hicieron religiosos para decir cosas que no pasan de sechistes de mal género. La religión católica es preciso comprenderla. Algunos leyeron cuanto bueno se ha escrito acerca de ella, y lo hicieron sabiendo lo que leian. De aquí el que siempre que hablen de ella sepan por donde se andan. Otros leyeron lo que sabian y estos seres son temibles y los que, sin darse cuenta, están echando á perder nuestra religión.

Censuran algunos que el señor Bosch haya procedido de acuerdo con lo que el episcopado venia reclamando respecto á la enseñanza y libros del doctor Odón de Buen, y dicen que los citados libros encierran un contenido en que se revela el gran talento y sabiduría del autor.

No es lerdo el hombre que, dando libertad á su pensamiento y siendo republicano, ha sabido ganar por oposición la cátedra que desempeñaba, triunfando de algunos católicos y monárquicos; y que además consigue que sus obras se aprueben por el Consejo de instrucción pública, que las ha reconocido de gran mérito.

Dícese también para criticar desfavorablemente lo resuelto por el señor Bosch, que en el dia de la apertura del curso académico, recomendaba «la difusión del arte y de la ciencia para contribuir de este modo á la conquista de la verdad en el mundo», y que mal se armoniza esta idea con lo que hace ahora, prohibiendo al señor Odón difundir entre los alumnos la ciencia que hasta aquí se le ha reconocido oficialmente como superior á la de otros.

Despues hablan de que con el catedrático de Barcelona no se debió hacer lo que se ha hecho, toda vez que en España hay libertad de cultos, y el señor de Buen puede profesar el que más le agrade.

Nosotros creemos que no es libertad, sino tolerancia, que no es lo mismo; pero sea lo que fuere, la religión oficial de España es la católica y, por tanto, oficialmente no se debe permitir, ni lo permite la ley de instrucción pública, que en la cátedra se enseñe otra religión ni se expongan teorias contrarias á las de nuestra iglesia. Particularmente, allá cada uno diga y opine lo que guste. Oficialmente, la ley se debe cumplir y eso ha hecho el señor Bosch prohibiendo lo que prohibe la ley.

Luego, en las Cámaras, si los representantes del pais entienden que esa ley no es conveniente, que hablen, que procuren la reforma en el sentido que más convenga; pero mientras que la ley esté en vigor ¿no faltaria más el ministro de Fomento dejando al señor Odón en su cátedra, que suspendiéndole como lo ha hecho?

Reconózcase esto y no se dé á la cuestión un carácter que no tiene. No hay enemiga de monárquico á republicano.

¿Qué las obras del señor de Buen se ajustan al progreso? ¿Convienen? Modifíquense cuantas leyes se opongan al avance de la inteligencia en España. ¿No se modifican? Pues la ley vigente manda y hay que obedecerla. Si queremos progresar y no progresamos será porque no estemos en condiciones para ello; porque podrá haber algunos españoles que si lo estén, pero los más podrán no estarlo, y las leyes no se hacen para unos ó algunos solamente, sino para muchos.

Y como la que hoy rige esta hecha así, el señor Bosch, persona ilustradísima, podrá tener respecto de la enseñanza las ideas que estime oportunas, ideas que expondrá en su dia en las Cortes; pero debe atenerse y se atiene á algo que, mientras las Cámaras no dispongan otra cosa, está por encima de su particular opinión, favorable tal vez á lo que se ha hecho, ó desfavorable acaso, que esto se ignora. Solo se sabe que respecto de este particular el señor Bosch tiene opiniones propias, que se reserva por ahora.

Y nosotros opinamos, que su disposición para con el catedrático señor de Buen no es una arbitrariedad como suponen algunos apasionados.

Carmón.

8 de octubre de 1895.

EL JURADO

¿Se quiere una prueba mas, bien triste por cierto, de lo que es esa institución y de la necesidad imprescindible que existe de su modificación ó supresión? Pues sin poner punto ni coma de nuestra parte, he aqui lo que dice un apreciable colega barcelonés con motivo del veredicto de inculpabilidad dado por aquel jurado en una causa de parricidio, por el que ha sido puesto en libertad el culpable. Dice así:

Mucho y muy desfavorablemente se comentaba hoy el veredicto emitido ayer por el Jurado que entendió en la causa sobre parricidio, de la cual nos hemos ocupado esta mañana. Aunque ya estamos muy acostumbrados á esos veredictos que están en abierta contradicción á lo que resulta del sumario y hasta á las mismas afirmaciones del procesado, no por esto deja de producirnos penosa impresión cada vez que se intenta dejar sin castigo á quien de él se hizo merecedor. Y lo chistoso es que mientras todo el mundo clama por que la criminalidad aumenta de dia en dia, los jurados continúan emitiendo veredictos de inculpabilidad y lanzando á la calle personas que debieran estar recluidas.

Y á propósito de jurados: hé ahí un párrafo de la notable Memoria que el fiscal de la audiencia de Zaragoza ha elevado al fiscal del tribunal supremo. Dice así:

«En el actual cuatrimestre han sido tales y de tal bulto los veredictos absurdos dictados por el tribunal de esta audiencia, que constituyen verdaderas iniquidades, séame permitida la frase, excelentísimo señor, y el Jurado del partido judicial de Ejea de los Caballeros, el que más las ha cometido. Absueltos se encuentran y gozando de libertad asesinos y homicidas convictos y confesos, á favor de los que tuvo la sección de derecho que pronunciar sentencias absolutorias. Pero el que más ha llamado la atención ha sido el veredicto de inculpabilidad dictado en causa por expendición de billetes falsos del banco de España, en que algunos de los procesados confesaron en el inicio, como lo habían hecho en el sumario, que habian comprado en 30 pesetas billetes falsos de la série de 50 para expenderlos después, como lo hicieron, en diferentes pueblos del partido judicial. Igual veredicto de inculpabilidad recayó en otra causa por falsedad contra un secretario del ayuntamiento, que no sólo se confesó autor de la misma, sino que dió los mayores detalles de la forma y manera con que lo había ejecutado. Con semejantes veredictos, debidos en unos casos al temor á los procesados y sus familias ó á influencias y recomendaciones en otros, y en algunos quizás á remuneraciones, la sociedad está indefensa y el ministerio fiscal no puede luchar porque resultan estériles todos sus esfuerzos. El jurado aunque lo oye no lo atiende y obra como cree más conveniente á los fines que se propone; y se hace necesaria la reforma de la ley, que ellos mismos rechazan por los compromisos en que se ven al ser obligados á conocer de lo que no entienden ni pueden apreciar.»

Basta y sobra el párrafo que antecede, para formarse una idea de la *excelencia* del Tribunal del jurado.

A continuación damos las respuestas dadas ayer por el Jurado á las preguntas del Tribunal de derecho: son aquellas un perfecto modelo de contradicciones.

Pregunta.—¿Manuel Torres Oliva es culpable de haber, en 14 de Septiembre de 1894, disparado un revólver contra su esposa Antonia Prats, causándole una herida que le produjo la muerte á los pocos momentos?

Respuesta.—No.

P.—¿Al ejecutar el hecho anterior, Torres estaba casado con Antonia?

R.—Sí.

P.—¿Torres adquirió el dia antes el revólver con el propósito de matar á su esposa?

R.—No.

P.—Disparó primero un tiro que hirió á Antonia en la nariz, haciéndola caer en tierra y en esta situación la disparó otro en la espalda que le ocasionó la muerte?

R.—Sí.

P.—¿Al realizar el hecho, obró en estado de verdadera perturbación mental ó locura?

R.—Sí.

P.—¿Disparó Torres exaltado por haber Antonio negádose á ir con él á Venezueal con objeto de que abandonara su vida libertina, y contestàndole con frases despreciativas, burlándose de sus palabras?

R.—Sí.

Después de esto, que mas puede decir LA LUCHA contra la organización de ese tribunal?

Lo de Cuba

Noticias del 10

En Remedios

Dice un despacho particular de la Habana que el general Oliver que salió de Remedios con su columna, pasó una jornada en busca de varias partidas que merodeaban por los alrededores de la villa.

Cinco veces entró en fuego la columna, sosteniendo largos tiroteos con el enemigo, al que causó un muerto.

Los campos cercanos á Remedios han quedado, gracias á esta batalla, limpios de insurrectos.

Donativos

El general Martinez Campos ha recibido un telegrama firmado por un grupo de españoles residentes en Méjico, con el ofrecimiento de 500 mulos que han comprado por suscripción, y que tienen dispuestos para el embarque en el puerto de Veracruz.

El general en jefe, que estima la utilidad del regalo, enviará un buque á Veracruz para que recoja los mulos.

Los españoles de Nueva York, que se ocupan en el comercio, han abierto una suscripción para regalar á la armada un cañonero construido y equipado por completo, para el servicio de guarda-costas en Cuba.

Con el donativo de la casa Menéndez de la Habana, se ha adquirido una lancha cañonera que se llamará «Guardián».

En la provincia de la Habana

Ha aparecido, según notifica un despacho oficial, una pequeña partida en Guira Melena, provincia de la Habana.

Relaciónase el levantamiento de la partida con los rumores de un inminente desembarco de filibusteros en la costa de la misma provincia de la Habana.

Guira es población de relativa importancia, cabeza de partido, situada á catorce leguas solamente de la capital de la isla.

Añade el cablegrama oficial, que se ha disuelto la partida sin más consecuencias que la de aumentar el número de bandoleros.

Se extreman las precauciones en prevención de cualquier eventualidad.

El suceso carece de importancia.

Declaraciones del señor Cánovas

Hablando el presidente del consejo de la guerra de Cuba, ha expresado confianza absoluta en que acabará con la inminente campaña de invierno.

Cien mil hombres de operaciones serán más que suficientes para barrer á los insurrectos de la isla; pero aunque así no fuera, se enviarían; 12,000 soldados más, ó sin fijar número, cuantos se necesiten para acabar con los rebeldes.

No se puede ocultar que las repúblicas de Chile y del Perú demuestran sus simpatías hacia los enemigos de España; pero compensa tal malquerencia la actitud del Gobierno y del pueblo mexicano amigos nuestros, y la conducta correctísima de que para con nosotros no se separa el gobierno de los Estados Unidos.

Ha repetido lo que ya declaró acerca de la política cubana; que no cabe política ninguna hasta después de haber apaciguado la isla.

Cree que la guerra no determinará variación sensible en la política interior, ni será la ruina del Tesoro como alguien se empeña en insinuar.

Es de parecer el señor Cánovas que estamos dentro del período normal de nuestros recursos y de nuestra fuerza; período que se cumplirá regularmente.

Al mismo tiempo, el presidente del consejo se propone practicar el precepto constitucional reuniendo nuevas cortes con tiempo sobrado para presentarles los próximos presupuestos.

La guerra de Cuba es la única preocupación del señor Cánovas. Esto le hace descontar las contingencias para la resolución de todos los asuntos hasta para lo más radical.

La partida de Guira Melena

Se ha completado la noticia de la aparición de una partida en la provincia de la Habana con nuevos informes oficiales y particulares.

La partida estaba formada por poca gente, que se levantó en armas el sábado pasado, reuniéndose los sublevados en el potrero Sotolongo que está en la Vuelta de Abajo, al Noroeste de la Habana, hacia Pinar del Río.

Procedían todos de Guira Melena y de la Vuelta de Abajo.

Capitaneaba la partida el médico de Batabanó, don Tomás Perez y un comerciante establecido en Salud, llamado don Benito González.

Tomó la partida, una vez formada, en dirección del litoral, con objeto de proteger el desembarco de una expedición que esperaban, la de Enrique Collazo, según se dice.

Enteráronse pronto las autoridades de lo que ocurria, y salió el general Leño con algunas fuerzas en persecución de la partida, que se dispersó, marchando unos á engrosar el bandolerismo, y regresando otros á sus hogares.

En la región oriental

Ha sido nombrado el general Jiménez Moreno, gobernador de la región oriental de la isla de Cuba.

Roloff

No se ha confirmado la noticia de haber fallecido el cabecilla Roloff, en jurisdicción de Sancti Spíritus.

Proezas separatistas

Hay noticias de haber sostenido tiroteos sin importancia la guardia civil con partidas insurrectas en jurisdicciones de Sabanilla, Matanzas, Calabazas y Sagua, y en la línea de Cárdenas.

Los insurrectos incendiaron el ingenio Dos Amigos.

También han atacado el ingenio y el fuerte de Teresa, el poblado de Sitiecito, el ingenio Manuelito y el fuerte Matilde en Caibarién.

Ayer descarriló un tren de Manacas á Santo Domingo. El siniestro fué preparado por los insurrectos.

Todos los viajeros salieron ilesos del percance. Murió el fogonero del batacazo que dió contra el suelo al tirarse de la locomotora, cuando se dió cuenta de que descarrilaban.

La escuadrilla

Según un despacho de Southampton ha salido para Cuba el vapor «Engineer» transportando las lanchas cañoneras «Alerta», «Ardilla» y «Cometa».

A mediados del corriente mes se llevarán á la Habana las otras cañoneras, construídas también en Inglaterra, «Fradera», «Gaviota», «Golondrina» que están ya medio alistadas.

Ingenieros

Para el viernes se dispone en el ministerio de la Guerra el sorteo de capitanes de ingenieros para Cuba. Entrarán todos con inclusión de los que estudian en la Escuela de Guerra.

NOTICIAS

En la noche del dia 5 del actual, en el pueblo de Vilanant fueron robados de casa de don Juan Dachs, vecino de dicho pueblo, 2 sacos de *rudó*, una *laya*, una collera de un mulo y un palo de sacudir el *rudó*, todo lo cual se encontró en 2 pozos: y en la misma noche también arrancaron 400 coles de un huerto propiedad del vecino del mismo don Martin Fibrega, sin haber podido averiguar quienes puedan ser los autores de dichos robos.

—Ha salido para Madrid con el fin de tomar parte en las oposiciones para los curatos vacantes, el cura del regimiento de Guipúzcoa don Juan Tertosa y Giner.

—Se ha dispuesto que el cañonero «Diligente» de estación en Palamós, pase á prestar servicio á Valencia.

—En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de maestro de primera enseñanza elemental, á favor de don Juan Gayola y Pagés, vecino de Dosquers.

—Ayer á las 11 de la mañana conforme estaba anunciado, se celebró en la casa consistorial la subasta para las obras de demolición de los lienzos de muralla autorizados últimamente.

Abierta la sesión por la presidencia, encomendada al segundo teniente de alcalde don Benito Vallés, se leyeron las condiciones y reglas generales á que han de sujetarse las subastas, el anuncio-convocatoria de la que se celebraba y el pliego de condiciones correspondientes.

Pasóse la media hora reglamentaria durante la cual se presentaron dos pliegos. Terminada esta, declaró la presidencia cerrada la subasta y procedió á la apertura del pliego número 1 que resultó ser de don Luis Auguet y del pliego número 2 que resultó pertenecer á don Isidro Miravitlles.

Terminada esta operación, declaró la presidencia que siendo más ventajosa al

ayuntamiento la proposición del señor Miravitlles, se remataba la subasta á su favor.

Preguntado el señor Auguet si tenia alguna reclamación que hacer constar y contestando éste negativamente, declaró la presidencia terminado el acto.

Hé aquí el resultado de la subasta, en términos comparativos:

	Tipo de subasta pts.	Proposición Auguet.	Proposición Miravitlles.
CALLE PROGRESO	2.916'74	0.000'00	2.915'00
CALLE NORTE	4092'23	4090'00	4080'00
PLAZA HOSPITAL	5.371'00	5.370'00	5.350'00

—Es de un corresponsal de *La Publicidad* de Barcelona el siguiente telegrama que lleva fecha 9:

«Después de vacilar y discutir con su secretario de Estado, jefe de los intransigentes, se decidió el Papa á publicar una protesta contra el jubileo de los italianos en celebración del 25.° aniversario de la ocupación de Roma.

La protesta será publicada esta noche.

Está en forma de carta al cardenal Rampolla, secretario de Estado, escrita en tonos conciliadores.

Protesta explícitamente contra las fiestas del 20 de septiembre en Roma, y concluye de esta manera:

«Si los italianos sacudieran el yugo de la masonería para escucharnos, concebiriamos esperanzas: de no hacerlo, presagiamos peligros y desastres.»

—Mañana, fiesta del Pilar, se honrará á la Virgen con una solemne funcion en su iglesia titular de Pedret. Se cantará con acompañamiento de harmonium y cuerda el santo rosario y gozos por la capilla de la Catedral, á expensas de una familia devota.

La función empezará á las 4.

—La lluvia de antes de ayer ha dado al traste con el verano. La temperatura ha refrescado notablemente, y la gente ha tenido, sobre todo de noche, que echar mano de los abrigos.

—Ha tomado posesión de la notaría de Cassà de la Selva nuestro particular amigo don José Temple y Klein, notario que había sido de Llagostera, desde donde pasó á Tremps á ejercer su profesión. El traslado ha sido debido á permuta entablada con el notario de Cassà don Jaime Nadal Ballester.

—Ya se han redactado las bases á que deben sujetarse los que acudan al concurso de sardanas abierto por el ayuntamiento para los dias de férias.

Segun ellas, las coplas ejecutarán dos sardanas una á libre elección y la denominada «Recorts del Ampurdán» de C. Candi. Los premios que se adjudicarán son: el primero de 300 pesetas y el segundo de 100 pesetas.

Las coplas que tomen parte, han de sujetarse á algunas condiciones que por su extensión dejamos de publicar.

—La prensa inglesa llama la atención de su gobierno, acerca de la victoria que los franceses han alcanzado en Madagascar, lo cual podria llegar á perjudicar los intereses de Inglaterra.

—Por el inspector de la compañía de cerillas y fósforos don Damián Grauches, ha sido aprehendida una cantidad de cajas de cerillas de ilícito comercio à don Miguel Pons, vecino de esta ciudad.

—El vicario de la parroquia de Massanas reverendo José Soler Fors, ha sido nombrado vicario de la de Arbucias.

—A la 1 y ½ de la tarde del dia 7 del actual, en el kilometro 22 de la carretera de Besalú á Rosas y en el momento de pasar por aquel sitio la jóven Elisa Tullá Roig, de 28 años de edad, soltera, vecina y profesora de Aviñonet, le salió un joven desconocido de unos 25 á 26 años, que abalanzándose sobre ella pretendiendo hacerla caer para violarla, pero debido á la resistencia hecha por la misma no pudo conseguirlo, desistiendo de su empeño y ahuyentándose, pero no sin que antes la arrancase uno de los pendientes y la amenazase con matarla si daba cuenta á nadie del hecho, llevándose dicho pendiente y paraguas de seda.

Noticiosa una pareja de la guardia civil del puesto de Figueras de este hecho, se avistaron con la agredida que no facilitó antecedentes ni señas del autor, formando el correspondiente atestado que entregaron al juzgado municipal de Aviñonet, no habiendo sido posible de las averiguaciones practicadas por la benemérita descubrir al agresor.

—Parece que el señor Galí, actual gerente de la compañía del tranvia del Bajo Ampurdàn, será sustituido en su cargo, por acuerdo de la última reunión celebrada en la Bisbal por la junta de dicho tranvia.

—Ha tomado ya posesión de su cargo el nuevo teniente fiscal de esta audiencia provincial don José Fortarín de la Mata, que deseamos no le produzca mas que motivos de satisfacción.

—Ha sidó ascendido á segundo teniente de la escala de reserva retribuida y destinado al ejército de Cuba, el sargento del regimiento de Guipúzcoa don Agustín Bonioch.

—La guardia civil ha denunciado á este gobierno de provincia como infractores del reglamento de policía de carreteras, á los vecinos de Arbucias, José Torres; de Vall-llobrega, Esteban Font; de Bagur, Jaime Bofill y de Palafrugell, Juan Corredó, Luis Pujol y Massanet.

—El domingo próximo se celebrarán solemnes cultos en honor á la Virgen del Remedio que, con motivo de su festividad, tendrán lugar en la iglesia de san Pedro de Galligans, rezándose misas á las 6, 7, 8 y 9 de la mañana y despues del oficio, otras várias rezándose el santo rosario. A las 10 solemne oficio cantado por la capilla de la Catedral, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador Rdo. doctor D. Anselmo Herranz, catedrático del Seminario.

Por la tarde á las 5 y ½ se principiará la función de la novena que actualmente viene celebrándose, cantándose el santo rosario, finalizando con la bendición con el Santisimo Sacramento y reserva de S. D. M.

CHARADA

A bordo de un pailebot,
y en la *primera dos cuarta*,
hay una *total* metida
en *prima dos*... ¡qué mulata!
Tiene una *primera cuarta*
bellísima por demás;
si navega viento en popa
tres dos con facilidad.
Tres primera dos y cuarta
en cualquier arcabuz vés;
en el alfabeto *prima*,
y en la música la *tres*.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo)

Solución á la charada anterior

CANCERBERO

PARA LAS SEÑORAS

Hé aquí un bonito y sencillo traje propio para señorita joven.

Está todo él confeccionado de paño azul marino. Las grandes solapas estilo Directorio, el abultado trenzado de la falda, el cuello marinero que cae por la espalda, el babero de la parte anterior y el trenzado que, saliendo de debajo de las solapas, termina en las costuras laterales, deben ser de franela blanca, lo mismo que los guantes.

El sombrero es redondo, de paja gris, con el ala levantada por su parte posterior y adornado de hortensias y un grupo de crespón á cada lado.

Boletin religioso: Santos de hoy.—*Fermin y Nicolás* obs.—Santos de mañana. *Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.*—Cuarenta horas: están en la iglesia de *San Pedro.*

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano, 6.

El conde Arrow fué comisionado á Suecia para llevar á aquel gobierno las proposiciones del emperador de Rusia cuya delicada comision desempeñó con tan buen acierto y fortuna, que fué promovido á general y se le confió el mando de un cuerpo de ejército. Tuvo la desgracia de distinguirse en la primera parte de esta funesta campaña é hizo prodigios de valor en Bantzen.

Todo estaba consumado y el cuidado de su fortuna, la sed de riquezas y honores iban á estinguir todo lo que hasta entonces habia vibrado en su pecho de patriotismo y de legítimas satisfacciones. Para mejor distraerse, tal vez, habia buscado algun otro amor que amortiguase ya que no distragese el amor de Eugenia; mas no habia encontrado sino los vulgares favores de bellezas fáciles que se encuentran en todas partes y bajo todas latitudes; mas la imágen de la amable y encantadora Eugenia, habia quedado grabada en su corazón para tormento eterno.

Un dia fué el conde Ostroff á visitarle: era á últimos de junio, y á pesar de la reunion del congreso de Praga, el Czar hacia inmensos preparativos para la vuelta de las hostilidades.

—Buenos dias, general, le dijo Ostroff al entrar en su estancia: vengo á haceros una proposicion.

—Estoy á vuestras órdenes, mi querido conde.

—Como podria suceder que una bala mal aconsejada viniese á concluir con vuestro servidor, al emprender de nuevo las hostilidades, tendria mucho gusto antes de morir en visitar vuestra hacienda de Arrow, de que se cuentan mil maravillas y que os ha sido dada en usufructo.

—¿No os ocurre otro cosa?.. Pues eso está reducido á pedir unos cuantos dias de licencia y nos vamos, si en ello teneis empeño alguno.

—Perfectamente. Con eso la vereis vos mismo, que no habeis tenido tiempo de hacer ese viaje todavía.

conservado su graduación, esperando á la campaña inmediata para que diese sus pruebas de adhesion.

—Acordáos que sois desde hoy súbdito del imperio ruso... le dijo el emperador.

Gustavo, con el corazón destrozado, habia hecho todas las promesas y juramentos que se le habian exigido, y en la nueva via en que se hallaba empeñado á pesar del gran sueldo que se le habia asignado, sentia que ya no quedaba para él esperanza, ni mas arbitrio que el de hacerse matar en la primera ocasion.

Habia cedido á las reiteradas sugestiones del conde Ostroff: la vista del espectáculo desgarrador de la muerte del pobre sargento veterano, le habia infundido terror, miedo... sí, miedo era lo que habia experimentado en el fondo de su corazón, él, cuya bravura, cuyo arrojo, en medio de los mayores peligros, habian sido objeto de especial mención en la órden del dia del ejército; habia temblado, habia temido á la vista del odioso suplicio de las baquetas y del Kuout moscovita.

Y ahora que habia cesado de estimarse á si mismo, que era traidor á su patria, le era preciso arrancarse del corazón su amor y la memoria de Eugenia.

Nunca la noble jóven perdonaria semejante perfidia, ni tendría una mirada para el francés apóstata, para el renegado que habia adjurado de su ley y de su pátria.

Gustavo Castelnau, trasformado en unos cuantos dias en el coronel ruso, conde de Arrow por la gracia del Czar, podia apenas creer en la realidad de los sucesos que acababan de pasar; se encontraba en el caso de un hombre ébrio, en quien los vapores del vino han adormecido la inteligencia, y que no reconoce siquiera los objetos á que está mas acostumbrado.

Imposible nos es dar una idea de los tormentos interiores

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		68 65	
Exterior.		79 35	
Amortizable.	00 00		
Cubas, Emisión 1886.	100 75		
Id. id. 1890.	87 87		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		24 30	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		18 99	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo.		00 00	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100..	00 00
Id. id. 3 por 100..	92 25
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	52 62
Orenses 3 por 100.	84 37
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	29 75
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	16 40
París — Renta exterior.	68 09
París — Acciones F. C. Norte España	98 75
Londres.—Renta Exterior.	29 42

Oro		
Centenes Alfonso.	15 80	Se toman.
Id. Isabel.	20 40	
Onzas.	17 10	
De 4 $.	16 90	
De 2 $.	13 30	
Pequeño.		

CUPONES		
Cubas ambas emisiones	15'50 por 100	benefi
4 por 100 Exterior	15'40 por 100	»
Interior y Amortizable	7'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

que el desdichado sufria, pensando que en un poco antes ó un poco despues, habia de descubrirse su traicion y llegar á noticias de su padre; porque solo podria compararse con el infierno y sus horrores.

Precisado se veia, sin embargo, por ocultarlo y no dejar parecer en su semblante nada de los crueles remordimientos y hondos pesares que le devoraban, porque su nuevo señor no se le hubiera perdonado, y durante el invierno, no pasó dia sin que el conde Arrow no tuviese que conferenciar con el Czar, que se complacia en hacerle hablar de la guerra que proyectaba para la primavera siguiente.

Fué entonces cuando Gustavo, á quien en lo sucesivo llamaremos al conde Arrow, supo los desastres espantosos que habian esperimentado los ejércitos franceses al fin de la última campaña. Nada habia sabido desde el momento de su cautiverio, y durante ese tiempo, los acontecimientos habian marchado con espantosa rapidez.

Rusia, invadida por los franceses, habia puesto en juego una táctica análoga á la de los holandeses que inundaron su pais para espulsar al enemigo. Los rusos no tenian las aguas á su servicio, pero contaban con el frio rigoroso de su rudo clima como con un poderoso auxiliar; tenian ademas el fuego y la desvastacion que no dejaban á sus enemigos mas que un pais desvastado, un inmenso desierto, cubierto de ruinas y despojos humeantes y desprovisto absolutamente de todo lo que há menester un grande ejército.

Hubieran podido ir retrocediendo hasta las estepas del Asia, para atraer con mas seguridad á la celada al temible capitan que llevaba á su pais la guerra; mas el invierno debia poner término á aquella terrible lucha.

Napoleon, victorioso siempre, no por eso dejaba de ser vencido por los elementos, y de los quinientos mil hombres que habian entrado en Rusia y pasado el Niemen en el mes

de junio, mas de las dos terceras partes habian quedado en aquella tierra enemiga, prisioneros unos y muertos otros de hambre y de frio, mas aun que por el hierro enemigo.

El gran soldado habia creido que aquella campaña terminaria como las precedentes, que venceria al enemigo en una série no interrumpida de combates, y le impondria las condiciones de paz cuando hubiera llegado á rendir la capital.

Se habia engañado.

Los rusos fueron batidos en Ostrowno, en Mohilow, en Smolenck, en Poloken, en Valontina y en la Moscowa; mas despues de cada derrota, replegándose á lo interior ante el vencedor obstinado en su persecución, iba desvastando inmensa estensión de terreno, incendiando pueblos y ciudades, y no dejando en pos de sí, mas que desolación y ruinas.

Moscow, la antigua capital del imperio de Ruvik, no libró menos que otras poblaciones subalternas, y Napoleon entró en ella á la luz de las llamas que devoraban la ciudad del Krenlin. Preciso fué empezar á retirarse despues de haber sido entretenido con esperanzas de paz, hábilmente entretenidas durante varias semanas. Esta retirada fué, como se sabe, una derrota y un nuevo desastre. Los rusos cargaron sobre los restos del grande ejército que habia atravesado la Alemania tan gloriosamente algunos meses antes, y fatigaron é inquietaron con sus ataques contínuos, á los que habian podido librarse de la muerte ó del cautiverio.

Tal era el estado de las cosas cuando el conde Arrow entró al servicio de Rusia.

El Czar le tomó en su favor y pronto le hizo el confidente de sus proyectos. No se aspiraba á menos que á consumar la ruina del emperador Napoleon, principiada en la funesta campaña de 1812, y de coaligar contra él para 1813 la mayor parte de los estados de Europa.